

16/08/2018

Crimen contra joven en el Parque Metropolitano: autor del hecho fue condenado por robo con homicidio

La **Fiscalía Metropolitana Centro Norte** obtuvo veredicto condenatorio en contra del acusado Claudio Contreras Montecinos (32), **quien fue declarado culpable como autor de robo con homicidio perpetrado en contra del joven Nicolás Mardones Vásquez (27) el día 7 de enero de 2017 al interior del Parque Metropolitano** en la comuna de Recoleta cuando la víctima se encontraba conversando con una amiga.



En el juicio **el fiscal Patricio Cooper logró acreditar que el acusado** Contreras Montecinos -junto a otro sujeto no identificado- se acercó a la pareja que en esos momentos permanecían en uno de los sectores del parque. **Fue en ese instante en que los imputados se abalanzaron en contra de ellos, momento en que el joven fue agredido en seis ocasiones con un arma corto punzante** en diversas partes de su cuerpo.

Previo al ataque, la amiga del joven, corrió por una de las laderas del cerro, lugar del cual observó los hechos y a los imputados.

Luego de un rato, regresó para auxiliar a su amigo que se encontraba gravemente herido, momento en que nuevamente pudo ver de cerca a los sujetos, percatándose que uno de ellos llevaba puesto unos lentes y el otro una gorra, que pertenecían a la víctima, especies con las cuales escaparon del lugar.

Rápidamente, la joven bajó en busca de ayuda para su amigo, recibiendo el auxilio de los guardias.

A causa de las heridas el joven falleció en el lugar.

Con la **investigación realizada en conjunto con la Brigada de Homicidios de la PDI**, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de Contreras Montecinos en calidad de autor del ilícito de robo con homicidio y **solicitó se le aplique la pena de presidio perpetuo.**

El próximo martes 21 de agosto, el Segundo Tribunal Oral en lo Penal dará a conocer la sentencia que deberá cumplir el acusado.